

Bogotá, D.C.,

Señor (a)

REFERENCIA	
No. del Radicado	1-2023-022356
Fecha de Radicado	26 de junio de 2023
Nº de Radicación CTCP	2023-0340
Tema	CTCP - Naturaleza

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Buen día soy estudiante de contaduría y tengo la siguiente consulta:

- 1. ¿El CTCP es una persona jurídica?*
- 2. ¿El CTCP pertenece a la rama ejecutiva? (...)"*

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud del peticionario, dicha pregunta fue resuelta por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, en el radicado No. 20234000157211, del 24 de abril de 2023, en donde se indicó:

"1. Naturaleza Jurídica

Para dar respuesta a su interrogante, de conformidad con el Decreto 691 de 2010, establece:

"ARTICULO 1°. DE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un organismo permanente de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Ahora bien, el Decreto 1074 de 2015 indica:

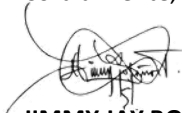
"TÍTULO 1
ENTIDADES ADSCRITAS (...)

Artículo 1.2.1.4. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un organismo permanente de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

De manera que para dar respuesta a su interrogante se puede inferir que **el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un organismo permanente de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de naturaleza pública perteneciente a la Rama Ejecutiva del orden nacional y adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**".
Resaltado propio

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente CTC

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón

Consejero Ponente: Jimmy Jay Bolaño Tarrá

Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jesús María Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez/Jairo Enrique Cervera Rodríguez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20